

# LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 cts.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XIV.—Número 4.612

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1,25 ptas. en toda España. Extranjero, 2,25 ptas. al mes.

Palma de Mallorca, Lunes 27 de Enero de 1908

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: S. Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 8.

## HIGIENE PUBLICA

### Industrias peligrosas

El telegrafo del sábado con su lacónico nos transmitió la noticia de que se había firmado un R. D. clasificando las industrias peligrosas, á fin de que no trabajen en ellas las mujeres y los niños menores de edad, disposición seguramente dictada en consonancia con las excepciones preceptuadas en la Ley y Reglamento de los accidentes del trabajo.

Igualmente, el mismo día nos transmitió dicho conducto otra grata noticia, la de haberse publicado otro R. D. dictando reglas sobre la protección á la infancia, probablemente desde su nacimiento hasta los diez años, petición hecha al Estado por la *Sociedad Española de Higiene*, de la que ya dimos cuenta á nuestros lectores en el número del día 6 de diciembre del finido año.

Amabas disposiciones oficiales, aún cuando no nos sean conocidas en detalle, merecen un aplauso y demuestran que los Gobiernos que rigen los destinos y la suerte de la nación, empiezan á preocuparse algo de los estudios de la higiene pública, mirados antes de ahora con cierto desdén y como una colección de reglas fútiles y sin importancia práctica, y que aprecian á la par en todo su valor el antiguo axioma: es mucho más plausible el evitar é impedir los males y los accidentes, que no el curarlos ó hacerlos desaparecer una vez se hayan presentado.

No cabe duda alguna que en todos momentos la intervención gubernativa ha de ser útil á todas las clases sociales y muy especialmente á las obreras, ha de serlo en la reglamentación de las condiciones sanitarias en que se encuentran los trabajadores empleados en las industrias. Y tan necesaria es la intervención, cuanto que ni el patrono ni mucho menos los obreros conocen las leyes y principios más elementales de la higiene respectiva para cada industria.

Forzoso es decir, higiénicamente hablando, que la mayor parte de las industrias, podríamos añadir sin temor á errar, que todas las industrias son insalubres á la par que peligrosas. Los progresos incesantes de la maquinaria manufacturera y la profunda perturbación que ha producido la sustitución del trabajo mecánico al trabajo manual, imponen con urgencia la intervención del Estado.

¿Cuántos talleres existen en esta ciudad que no reúnen las condiciones de emplazamiento, de luz y de aire exigidas por la higiene industrial respectiva? ¿Cuántos obreros en su oficio trabajan sin los mecanismos y medios para prevenir y evitar los accidentes, según obliga la R. O. de 2 de agosto de 1900? En toda industria que se ejerce por los obreros en las condiciones no legítimas por la higiene, más pronto los obreros enferman y adquieren los accidentes, ya por ignorancia, ya por imprudencia ó ya por cansancio intelectual, puesto que la atención es la facultad de nuestra inteligencia que más pronto se quebranta.

Ya en la Conferencia internacional celebrada en Berlín el año 1890 los representantes de las naciones congregadas acordaron las industrias en que no debían trabajar las mujeres y los niños. Sin querer, pues, adelantarnos á la parte dispositiva que pueda encerrar el publicado R. D., lógicamente recordar que la higiene industrial se impone. Nadie podrá modificar la naturaleza humana, y desgraciadamente siempre existirá en el mundo hombres estúpidos é indiferentes, á los que castigan, naturalmente, las máquinas de las modernas industrias.

## PARA LAS DAMAS

### TRAJES

Las faldas de paño ó de cachemir, ese cachemir tan injustamente abandonado durante bastantes años, que hoy vuelve á estar de moda, tela suave, y que en faldas plegadas no tiene rival; pues bien, con cualesquiera de estas dos telas, paño ó cachemir, se estila cada día más la chaqueta de terciopelo, que sirve para todas las edades; es decir, lo mismo para las mujeres jóvenes que para las que han dejado de serlo. Para aquellas, la chaqueta mecido larga, ceñida de espalda, con las aldetas bastante separadas por delante, imitando así la línea "fuyante" de la levita; cuello-chal, bastante abierto á fin de descubrir las cascadas de tul ó de encaje de bonita chorrera, que tanto favorece;

ó bien abierta del todo (la chaqueta) con objeto de que luzca el chaleco recto ó cruzado, el cual, tan de última moda resulta si es de arañón ó de breitschwanz, como "sou-taché" ó bien de curo bordado, ó de antigua seda Pompadour; y la corbata, que es de encaje, y es corta, suele hacer juego con los pañuelos ó "vuelos" que adoran la parte inferior de las mangas.

Mucho se llevan también las chaquetas éstas, con blusa de encaje, chaquetas que ostentan en el "bordo galones, botones, cascabeles, olivas ó un vivo de acentuado y opuesto color.

### GUANTES

No son únicamente los blancos los que se estilan con traje de "soirée"; por fortuna vuelven á estar en alza los de piel de Suecia color "beige" que son de una elegancia muy exquisita, y son también más económicos.

### ENAGUAS

La moda americana de usar las de ligeriegi luciendo alto volante bordado, tiene éxito, sobre todo con el traje-sastre le "serge" ó de paño.

### CALZADO

Siguen siendo "á la Luis XV" los tacones. Los zapatos de "soirée" y de casa, cada vez más guarnecidos; bordados los unos con mostacillas y los otros, sean de seda ó de cuero, y hasta calados también. Muchos "llevan barretas de "strass"; otros "diminuto, lezo con hebillas diminutas también, y si éstas de "strass" antiguo, mejor que mejor. Abundan los zapatos de tisa ó de oro ó de plata lo mismo para "soirée" que para "interieur". Pero los preferidos, así como las medias, son los de igual color que el traje.

## La cuestión de Marruecos

### DIARIO DE RABAT

¿Settat tomada? Las kábilas contra Francia.—Los franceses sobre Rabat.—Rumores y comentarios.

Rabat 19.—Tánger 23.—La situación no ha variado. La Embajada española activa sus negociaciones para emprender cuanto antes el regreso á Tánger. Ha llegado el «Princesa de Asturias» en el cual embarcará la Embajada tan pronto como le permita el estado de la barra.

Ha causado entre los moros gran indignación la noticia de la toma de Settat por los franceses.

Los jefes de las kábilas de Saer, Semur y Benahasen, se han reunido para acordar medios de defensa contra los franceses; pues creen que éstos atacarán á Rabat tan pronto como salga de aquí la Embajada española.

En Wasan y alrededores de Alcázar ha sido proclamado Muley Haffid.

Dícese que éste se encuentra á tres días de Mequinez. Su mehalla sigue en el terreno de los Chaouis.

Hoy han salido con rumbo á Mezagán, á bordo del correo francés, 500 fusiles, 50 cajas de municiones y dos cañones.

Aquí se cree que en combinación con los franceses, desde Mezagán, las tropas de Abd-el-Aziz atacaron á la mehalla de Muley Haffid.

Aumenta la indignación contra los franceses. Se dice que el «Gueydon» saldrá para Tánger.

Correo de Rabat.—Sin noticias de interés.

Tánger 23.—Ha llegado hoy el correo de Rabat sin noticia alguna que ofrezca el menor interés.

Ha llegado el acorazado francés «Condé» que sustituirá al «Juana de Arco», y éste saldrá para la costa.

ACTITUD DE LOS RIFEÑOS

El campamento de Mar Chica.—Estado de la mehalla.—Prácticas militares.—¿Qué va á suceder?

Melilla 23.—Ha llegado un correo procedente del campamento imperial de Mar Chica, cuyos tripulantes cuentan horrores respecto á la situación de la mehalla.

Los sakaris, desnudos y hambrientos, demandan protección del Maghzen.

Los jefes les han comunicado que el Sultán ha accedido á que el campamento sea trasladado á Saída, y esperan que España autorice el paso de la mehalla á Melilla.

Realizada la evacuación, se cree inminente la ocupación de Mar Chica por las tropas españolas, impidiendo el avance de los rebeldes y que se reproduzcan incidentes desagradables.

El espíritu de la guarnición es excelente y comparte el entusiasmo con el vecindario.

Las fuerzas de Infantería han realizado prácticas de campaña con éxito en previsión de los acontecimientos que puedan surgir.

El general Marina está muy satisfecho del estado de las tropas.

Las kábilas están tranquilas. Los moros que concurren á la plaza se muestran ajenos á lo que pueda ocurrir.

Su actitud no puede ser más tranquilizadora.

Ajenos por completo á los sucesos que se desarrollan en la costa occidental del imperio, apenas si se preocupan de las contingencias que aquéllos puedan tener.

Conocen perfectamente los propósitos de España de poner coto á la anarquía que consume á la región rifeña, y lejos de mostrarse contrariados ven con buenos ojos nuestros proyectos de penetración.

Entregados desde hace cuatro años á una guerra civil cuyas funestas consecuencias tantos perjuicios les irroga, gastadas sus energías por las luchas que á diario han venido entregándose, faltos de recursos por los crecidos y frecuentes tributos de que han sido víctimas, añoran la tranquilidad que nuestra intervención ha de proporcionarles.

En opinión de muchos, la armaz española no encontrarán en el Rif la oposición que algunos suponen.

Actualmente, los rifeños carecen de medios para luchar, no sólo con tropas regulares, sino hasta con ejércitos tan mal organizados como los que tratan de defender la causa del refugiado en Rabat.

Salvo un puñado de hombres que, no sin grandes apuros, mantienen por la fuerza la autoridad y prestigio del Pretendiente en estos territorios, los demás carecen de todo, hasta de energías para combatir.

El momento no puede ser más oportuno para que España sin inspiraciones de nadie, realice en el vecino campo, entendiéndose bien, en el vecino campo, la misión civilizadora que las circunstancias reclaman.

De acuerdo con las que se oponen á nuestra intervención en Marruecos, entiendo que en el Rif hay que hacer algo que justifique nuestra presencia en África y que nos ponga á salvo del peligro que amenaza nuestras posesiones africanas por codicia extranjera.

Cruzarnos de brazos en esta ocasión significa algo más que prudencia: significa un deseo manifiesto de perder cuanto poseemos aqueñe el Estrecho.

Y si no, al tiempo.

Un detalle más de la anarquía que reina en el Rif y del poco respeto que defientan los que hoy tratan de imponer su autoridad por la fuerza bruta.

Un cabo de la kábila de Beni-Sicar venía haciendo objeto á sus gobernados de las más horribles felonías. Escudado en la autoridad de que le revistiera el Pretendiente, el moro en cuestión cometía los más grandes atropellos que pueden imaginarse.

Los impuestos menudeaban en la kábila de su mando.

Este estado de cosas no podía continuar mucho tiempo.

Un día se reunieron los kabileños de Beni-Sicar, y tras breve discusión resolvieron "quitar de en medio" al que de manera tan despiadada é infame venía gobernándolos.

Y dicho y hecho. Anteayer se aporataron á la puerta de la casa donde vivía el Nerón con jaque, y apenas se dejó ver, cayó sobre el cabo una lluvia de plomo que puso término á su existencia.

Los agresores se dieron á la fuga. Y es que los kabileños no quieren estar por más tiempo á merced de unos cuantos compatriotas, protegidos por quien tiene interés en mantener vivo el espíritu de la rebelión.

## Sucatos graves en Portugal

Valencia de Alcántara 23.—En la imposibilidad de comunicar desde Portugal, me traslado á este pueblo de la frontera para dar cuenta de lo que ocurre en Lisboa y donde se ha reproducido la agitación con motivo del descubrimiento de revólvers y la detención de periodistas.

Han marchado de la capital muchas familias.

Los personajes del campo radical son vigilados por la policía.

La prensa gubernamental excita al Gobierno á que castigue con rigor á los que conspiran contra la Corona.

La detención de Franca Borjes hizo en el hotel Inglés, estando en el comedor con varios amigos.

Un comisario de policía presentándose diciendo que deseaba hablar con él, le hizo salir al gabinete de lectura y le detuvo.

Borjes, muy tranquilo, se despidió de sus amigos y siguió al comisario. Ingresó en la cárcel sujeto á nuevo proceso por conspiración.

En la misma noche, con todo género de reservas, fué detenido también el batallador diputado republicano Alfonso Costa, en su domicilio, y encontrándose en el lecho.

Al saberse la detención de Costa, en las calles se formaron numerosos grupos que prorrumpieron en gritos de guerra la tiranía ¡muera el dictador Juan Franco!

La policía practicó muchas detenciones.

También ha sido detenido el teniente coronel de la guardia municipal, á quien se acusa de conspirar en favor del movimiento republicano.

Se han dictado órdenes de prisión contra el diputado radical Bernardino Machado, el cual ha ganado la frontera de Galicia.

Se ha descubierto otro depósito de armas en la Ría frente al puerto.

Han sido detenidos el dueño de la casa y una hija suya.

Los periódicos están sujetos á una censura severísima.

Los corresponsales españoles telegrafiamos desde aquí, pues en tierra portuguesa es imposible.

Como coincide este estado de cosas con el período de la campaña electoral, es muy difícil contrarrestar la acción revolucionaria que ahora parece decidida.

En la capital reina tranquilidad. Durante el día de hoy no ha habido nada.

Los trabajos se hacen con gran habilidad.

Se sabe existe un comité revolucionario el cual ha adquirido armas y recluta hombres.

Circula el rumor de que Franca Borjes y otros han sido embarcados para las colonias africanas, aplicándoseles la ley contra los anarquistas.

Se ha reunido el directorio republicano, haciendo gestiones para averiguar dónde están los presos.

Lisboa 24. El doctor Fernando López, complicado en el reciente atentado contra Franca, ha logrado escapar de la fortaleza de San Julián, situada en la embocadura del Tejo. La estratagema la han preparado algunos amigos que le visitaron; llegados á la prisión en automóvil, regidamente se produjo una explosión, y en medio de la confusión se arrojaron las llaves al doctor López. El personal de la prisión ha quedado arrestado.

## DE AQUI Y DE ALLÁ

### Monederos falsos

En Nueva York ha sido detenido un individuo llamado Giordani, acusado de fabricar moneda falsa, y una vez preso ha dado noticias de una vastísima conspiración para hacer revoluciones en Haití, en Santo Domingo y en Cuba.

Siguiendo sus indicaciones, la policía se ha apoderado de dos mil rifles, de doscientos mil cartuchos y de doscientos mil dólares en moneda falsa.

Entre los complicados en esta vasta conspiración está el cónsul norteamericano en San Marcos, Haití, el cual ha sido destituido.

La sesión del Reichtag

París 23.—Después de Fischer ha hablado el diputado Kretk, que ha defendido al gobierno, siendo increpado violentamente por Bebel y por otros miembros del partido socialista, logrando por fin el presidente de la Cámara restablecer el orden, después de lo cual se ha levantado la sesión.

En los círculos políticos de Berlín no se cree que tenga esa sesión la menor trascendencia política.

### Catástrofe marítima

Londres 22.—A consecuencia de la espesa niebla reinante, el vapor *Amsterdam*, que hace el servicio entre Inglaterra y Holanda, ha chocado hoy con el vapor inglés *Aisminster*, faltando muy poco para ocurrir una catástrofe como la que hace algunos meses costó la vida á un centenar de personas.

Por fortuna se hallaba cerca del sitio de la catástrofe un vapor holandés, que ha podido recoger á bordo á los naufragos, en número de sesenta.

Gracias á los grandes esfuerzos hechos, el *Amsterdam* ha podido llegar á puerto.

### Robo frustrado

En un barrio de Nueva York, donde viven muchos italianos, algunos malhechores trataron de robar una casa de Banca, para lo cual hicieron estallar una bomba de dinamita debajo de una de las ventanas, con el intento de aprovechar la confusión que este hecho ocasionaría para saquear la casa.

La explosión, en efecto, derrumbó una parte de la pared, y ya habían chado á la calle los ladrones algunos sacos de moneda, cuando acudió numerosa fuerza de policía, que pudo impedir que se consumase el robo.

### La Liga Naval

Berlín.—Algunos periódicos extranjeros insisten en afirmar que existen profundos sentimientos entre la Alemania del Norte, y la del Sur, disensiones que repercuten en el seno de la «Liga Naval»: todo esto es inexacto, pudiendo asegurarse que en la próxima Asamblea de la Liga predominará la más absoluta unión entre todos los elementos que la constituyen.

### Agresión á un tren

San Petersburgo 24.—En la estación de Kischly, cerca de Bakú, un tren ha sido destruido á un obrero.

La multitud, indignada, disparó varios tiros de revólver contra el maquinista y éste dando toda la fuerza á la máquina arrolló á la multitud causando diez muertos y gran número de heridos.

### El Japón construye buques

Londres 24.—Sábese en Washington que á pesar del precario estado financiero del Japón, ha ordenado construir

dos acorazados de 20.000 toneladas y dos cruceros veloces de 18.000 toneladas.

### Conde condenado

Berlín 24.—El Consejo de guerra ha condenado al conde Lynar á 15 meses de prisión por seis actos de abuso de autoridad y cinco de ofensas á la moral.

### Substituto á Mr. Taft

Washington 24.—Dícese que el viaje del gobernador de Cuba, Mr. Mogoona, obedece al deseo del presidente Roosevelt de ofrecerle que pase á ocupar la secretaría de Guerra, que en la actualidad desempeña Mr. Taft.

## Lo de las colgaduras

Los periódicos madrileños se ocupan preferentemente del incidente de las colgaduras en el Ayuntamiento de Barcelona.

El *Heraldo* hace resaltar que el Gobierno del señor Maura sólo es enérgico con los débiles, y dice que se advierte que el Ayuntamiento de Barcelona realiza con frecuencia actos políticos que no están autorizados por la ley, y que el Gobierno, que en otras ocasiones aprovecha cualquier pretexto para zaherir á los Municipios, con el de Barcelona no se atreve ni á recordarle las disposiciones legales.

También hace notar que la actitud del alcalde interino de Barcelona, más que á sus ideas políticas, obedece á su filiación solidaria.

El acto—añade—no se dirige al Rey, sino al jefe del Estado español. Hace mucho tiempo que en el Ayuntamiento de Barcelona hay elementos antidinásticos y hasta ahora no había incidencias como el de hoy.

Cuando se comentaba esta tarde en el salón de conferencias un concurrente decía: Como *vermouth* de la discusión de la ley de régimen local no deja de tener importancia el suceso; es un buen aperitivo para los contradictores de Maura y Cambó, ó mejor, si se quiere de Cambó y Maura. El orden de los entendidos no alterará el producto.

Termina diciendo el *Heraldo*: El Sr. Montero Ríos se encontraba esta tarde en el Senado en amena tertulia, cuando se informó del acto del Ayuntamiento de Barcelona. En aquellos momentos entró el general Weyler y el señor Montero Ríos le hizo la siguiente pregunta:

—Si usted fuese capitán general de Cataluña y supiera que el Ayuntamiento de Barcelona se negaba á poner colgaduras en los balcones el día del santo del Rey, lo consentiría?

—No señor, de ningún modo; contestó enérgicamente el general.

El señor Montero Ríos con igual energía objetó:

—Pues yo, que soy paisano, tampoco lo consentiría. La desobediencia, mandando yo, hubiera sido castigada inmediatamente.

—Debilidades como esta son causa de muchas cosas de las que suceden en Barcelona, añadió el general Weyler.

El señor Montero Ríos renovó sus protestas contra el acto de aquel Ayuntamiento, censurando duramente la descortesía para el jefe del Estado.

Todos los que escucharon la breve conversación entre los dos personajes citados asintieron á sus manifestaciones.

—El Correo no da importancia á lo ocurrido.

El *Mundo* después de calificar lo hecho por el alcalde accidental, dice:

El Sr. Bastardas ha querido que su actitud alcance resonancia y lo ha conseguido. Es un acto edificante que pueden recoger cuidadosamente el señor Maura y los que quieren que los municipios tengan mucha independencia y mucha autonomía.

El de Barcelona, sin aguardar á que se implante la proyectada reforma de gallarda muestra de descortesía, desatención y falta de respeto para con el jefe del Estado. Y la autoridad gubernativa... cruzada de brazos, declarándose impotente.

## Proyectos de ley

### Contra la exportación de obras de arte

Tiene gran importancia el proyecto de ley leído en el Congreso por el señor ministro de Instrucción pública.

Los extremos más interesantes del proyecto son los siguientes:

En los artículos 1.º y 2.º se determina como obligación del Estado la conservación de obras artísticas ó arqueológicas de interés nacional, considerando al efecto como tales, monumentos, esculturas, pinturas, grabados, dibujos, cerámicas, vidrios, medallas, inscripciones, monedas, tapices, armas, instrumentos, libros, códices, manuscritos y cuantos se consideren dignos de figurar en museos públicos.

El artículo 3.º marca las reglas para que los Ayuntamientos, Diputaciones, Centros y Corporaciones de carácter oficial no puedan transmitir una obra artística sin dar cuenta al ministerio de Instrucción pública, que instruirá el oportuno expediente.

Cuando se verifique el permiso, el gobierno adquirirá la obra para sus museos, previo el pago del precio que se fijará por el indicado ministerio.

El artículo 4.º dispone que los cabildos, catedrales, colegiatas, obispos, parroquias, iglesias, conventos y demás institutos religiosos acudirán también al Estado, pero en el expediente respectivo se dará intervención á las autoridades eclesiásticas, y no se dará la licencia pedida, nunca, sin previo acuerdo de ambas potestades.

Cuando se deniegue la autorización, también adquirirá la obra el Estado, pagándola con arreglo al justiprecio que se haga mediante perito y tercero en discordia.

Igual permiso necesitarán las asociaciones de índole privada protegidas por el Estado; pero renunciando á la protección, recobran su carácter privado y no están sujetas á la expropiación.

El art. 6.º dice que los particulares y asociaciones privadas pueden disponer libremente de las obras dentro del territorio nacional; pero si quisieran exportarlas darán cuenta al ministerio, el cual, si no pone reparo, el informe que se pide á las corporaciones correspondientes, las autorizará á los quince ó treinta días, según esté ó no registrada la obra.

Cuando la corporación informante manifieste que la obra no debe salir de España, el gobierno la adquirirá, ejercitando el derecho de tanteo ó acudiendo á la expropiación.

En los artículos siguientes se determina la penalidad, consistente en el pago del triple del valor de la obra, en los casos de infracción de la ley.

Se crea en el ministerio un registro de obras de arte, con sucursales en provincias, y se exceptúan de los preceptos de esta ley las obras de autores vivos y las de antigüedad menor de cincuenta años.

Se crea un derecho de exportación, consistente en el 15 por 100 del valor de la obra.

Para la aplicación de esta ley se consignará en el presupuesto un crédito de 250.000 pesetas, y se crea un fondo con el 15 por 100 de los derechos de exportación.

### Contra las plagas del campo

El proyecto de ley de defensa contra las plagas del campo y protección de los animales útiles á la agricultura, leído también ayer tarde en el Congreso, se desenvuelve en cuatro capítulos, integrados por un total de 96 artículos, consagrándose el primero de aquéllos á las disposiciones de carácter general.

El capítulo II desarrolla en 42 artículos las medidas relativas á la prevención y extinción de la filoxera, comprendiendo el capítulo III las prescripciones relativas á la defensa de la langosta.

Por último, en el capítulo IV figuran las disposiciones finales, por las que reconociendo la antigüedad de los Consejos provinciales, se les faculta para disponer de los sobrantes, empleándolos en la satisfacción de las necesidades que consideren más urgentes.

### Industrias y comunicaciones marítimas

El proyecto de ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas nacionales, leído en el Congreso por el ministro de Fomento, comprende cinco partes principales: 1.ª dedicada á la navegación; 2.ª á las construcciones navales; 3.ª á la pesca marítima; 4.ª los procedimientos que deben seguirse para el cumplimiento de la ley, y 5.ª las disposiciones necesarias para su aplicación.

En la primera, se exige á los navieros nacionales de toda clase de impuestos y derechos del Estado, excepto los arancelarios.

Se suprime el impuesto de transporte terrestre para la exportación directa de productos nacionales con bandera española en determinadas navegaciones y buques, y el de transporte marítimo sobre el embarque ó carga en analogía de condiciones, y en su totalidad dicho impuesto para el tráfico de cabotaje nacional.

Este se hace exclusivo para buques de construcción nacional dentro de cinco años, estableciéndose el procedimiento para llegar á esta exclusiva progresivamente.

También se hace de exclusiva protección nacional el material dedicado al servicio de puertos.

Se conceden primas á la navegación, que oscilarán entre 0'60 y una peseta por tonelada y mil millas navegadas, según velocidades y buques, agrupándolos en un cuadro especial, que comprende navegaciones al Brasil, Uruguay, Argentina, Inglaterra, Báltico, Adriático, Mar Negro, Argelia y Estados Unidos.

Sobre las comunicaciones marítimas regulares y rápidas de España están divididas en dos grupos: servicios transatlánticos, al Asia, Africa, América y Oceanía, y servicios á Canarias, Baleares y costa norte y noroeste de Africa.

La segunda parte dedicada á las construcciones navales exige á los constructores nacionales de buques de toda clase de impuestos, excepto los arancelarios.

Se mantiene la devolución de los derechos arancelarios del material para construcción de máquinas y calderas.

# Don José Ferrer Estrader

Auxiliar Mayor del Cuerpo facultativo de Minas  
FALLECIO EL DIA 26 DEL CORRIENTE A LA UNA Y CUARTO DE LA MADRUGADA  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
(E. P. D.)

Sus desconsolados hermanos y demás familia al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al turno de misas que en sufragio del alma del finado se celebrarán pasado mañana día 29, de siete á doce en la capilla de las Animas de la parroquia iglesia de Santa Eulalia, por lo que recibirá especial favor.  
No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Cruz núm. 10.—2.º

## CEREVISINA FITA

Con esta levadura mucho más activa que todas las demás que por el comercio circulan puesto que para su preparación se parte de cultivos puros, es la única empleada por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas en sus trabajos experimentales y con ella se logra la curación de las infecciones y supuraciones de toda clase. La vende el Centro Farmacéutico y D. Juan Valenzuela.

# Información

### Conferencia en la Cámara de Comercio

Ayer a las seis, dió la anunciada conferencia en la Cámara de Comercio el profesor de la Escuela Superior de Comercio don Joaquín Mena y Sarasate, desarrollando el tema: «El derecho mercantil científico y positivo».

Asistió numeroso público.

El Presidente de la Cámara don Ricardo Roca presentó al señor Mena á la concurrencia.

Comenzó este agradeciendo la deferencia tenida con él por la Cámara de Comercio al señalarle para dar en ella una conferencia, y también las frases halagustias pronunciadas por el señor Roca.

Dice luego que el derecho mercantil es muy conocido.

Se extiende después en consideraciones sobre la sociedad.

Añade que la lucha de razas pone muchas trabas al desarrollo del comercio.

Dice que para estudiar el comercio tiene que conocerse la historia mercantil.

Define luego el derecho diciendo que el científico es el que explica y el positivo el que se aplica á las distintas naciones.

Hace ligeras observaciones sobre el científico y pasa luego á examinar el positivo.

Para ello va examinando el Código de comercio vigente en España.

Dice que la aparición del registro mercantil evitó ciertos engaños en el comercio.

Sigue haciendo un detenido estudio de los puntos más principales del Código de comercio.

Dice que la industria naval ha vencido el obstáculo natural llamado mar, facilitando el comercio entre las naciones y los continentes y laborando también por la cultura.

Hace algunas observaciones al citado Código, elogiándolo en general por estar en armonía con los preceptos de la conciencia.

Termina recomendando el estudio del mercantilismo para evitar ciertos riesgos.

El señor Mena usó durante su conferencia del lenguaje llano.

Al terminar fué muy aplaudido.

### Bibliografía

La revista *La Catalana*, encabeza su número 17 con una información sobre la banca catalana escrita por A. Ros.

En el mismo número se publica *El torrente de Pareys* (impresiones de Mallorca) por J. Rubió y Bellver.

### Instituto de previsión

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma de S. M. un Real decreto referente á la creación de un Instituto de Previsión y ahorro del obrero.

Es muy vasto y abarca todos los extremos encaminados á proteger á las clases obreras y modestos empleados y evitar que ocurra que mueran de hambre tan pronto como quedan sin trabajo ó están imposibilitados por causas de enfermedad.

El proyecto resuelve otros problemas sociales, como el de la mendicidad, y evitará que los obreros sean víctimas de explotadores.

Las sucursales del Monte de Piedad en todas las provincias serán auxiliares del Instituto.

Esta se pondrá en relación con las Cajas para obreros de Barcelona, Guipúzcoa y otros puntos donde se hallan ya establecidas.

El Estado dedicará en los presupuestos una cantidad que servirá de base para el desarrollo de la institución.

Las bases de la misma están estudiadas de acuerdo con el informe del Instituto de Reformas Sociales.

Confía el gobierno que este proyecto merecerá la aprobación de todas las clases sociales.

### Hallazgo de un cadáver

Días últimos en un estanque del predio denominado *Son Collat* del lugar de Matorra fué encontrado el cadáver de un

hombre que después de identificado resultó ser el del vecino José Martorell Mairata (s) *Butera*.

Según las diligencias practicadas se supone que dicho individuo pasaría por junto al estanque y cayéndose al fondo pereció ahogado.

### En la Audiencia

Mañana á las diez y media se verá en juicio oral y público ante esta Audiencia provincial y con intervención del jurado la causa instruida en el Juzgado de Inca contra Lorenzo Aloy acusado del delito de malversación de caudales públicos.

El Abogado Fiscal Sr. Azpilicueta sostendrá la acusación y el letrado señor Bannasar defenderá al procesado.

### De la Habana

Una desgracia.—Mallorquín ahogado

El diario *La Opinión*, del Surgidero de Batamán publica la siguiente noticia:

«El viernes último á las seis de la tarde se ahogó en había el tripulante del balneario *Federal*, Antonio Vidal.

El hecho ocurrió del modo siguiente: Vidal regresaba de tierra en una chalana y al atracar al *Federal* fué acometido de un síncope, accidente que ya había sufrido en otras ocasiones y en este estado parece que cayó al agua.

Un compañero de á bordo trató de auxiliarle inmediatamente que se dió cuenta del percance, pero sólo consiguió extraerlo del mar, cuando ya era cadáver.

Vidal tenía 17 años y era natural de Andragó.

### Fallecimientos

Han fallecido en Cuba D.ª María Canet Bauzá, D. Juan Tur Ferrer, D. Antonio Torres Guasch y la señorita Isabel Lull Mas.

### El «Centro Balear»

La Junta de la Delegación de Batamán para el año en curso estará constituida en la siguiente forma:

Delegado.—D. Taimo Ros Calafell.  
Subdelegado.—D. José Forteza Cambres.

Secretario.—D. Fernando Plays.  
Vocales.—D. Francisco Pizá Marqués, don Matias Martorell, don Luis Píexas Massot, don Antonio Canceles, don Juan Pons Foubert, don José Pujol Alemany, don Jaime Juan Coll, don José Oliver Carreras, don Juan Oliver Carreras, don Mateo Salió Palmer, don Juan Pujol Martorell y don Mateo Pujol Alemany.

Suplentes.—D. Gaspar Pallaró Bonet, don Domingo Prats Navarro, don Lorenzo Pizá Marqués, don Gaspar Castells, don Gabriel Pujol Palmer y don Matias Massanet Alemany.

### En el cuartel del Carmen

En una de las salas del cuartel que ocupan las fuerzas de Infantería de esta guarnición, el primer teniente del Escuadrón Cazadores de Mallorca D. Guillermo Planas, el sábado último, á las seis de la noche, dió una conferencia sobre el tema: «Organización y servicios de los regimientos de caballería y remonta que guarnecen Argelia».

Presidió el capitán general Sr. Ortega y asistieron además del general señor Pérez Clemente y primeros jefes de los cuerpos, bartantes jefes y oficiales de la guarnición.

La conferencia del señor Planas fué muy interesante, llena de datos precisos que para comprenderlos proyectó buen número de fotografías representando ejercicios y maniobras.

Hizo historia de las frases por qué ha pasado el ejército de la Argelia.

Se fijó principalmente en los cuerpos formados por indígenas, donde el señor Planas ha prestado servicio en comisión.

Al terminar, el conferenciante fué objeto de nutridos aplausos. Recibió entusiastas felicitaciones.

El Capitán General públicamente felicitó al señor Planas y también tuvo frases de elogio por el éxito con que ha

desempeñado su comisión en la Argelia.

Agradeció también al conferenciante su ofrecimiento de enseñar á la oficialidad de esta guarnición el árabe vulgar, idioma que conoce perfectamente.

### El cuerpo de Carabineros

En la orden general del cuerpo de Carabineros se elogia la constante y penosa labor de los individuos del mismo en la defensa de las rentas públicas y en la represión del contrabando.

Para solemnizar el santo del Rey, y de acuerdo con el ministro de la Guerra, se ha dispuesto que sea levantado el arresto á todos los que hayan incurrido en el por faltas leves, y dar por inválidas las notas desfavorables de los sargentos, cabos y carabineros.

Han sido propuestos para la cruz de Beneficencia, 34 individuos de dicho cuerpo y han obtenido la cruz los 34, siendo concedida á 15 de ellos por la Sociedad de Salvamento de Naufragos.

### Inauguración de un local

Ayer asistimos á la inauguración del nuevo local social «La Defensora», asociación de licenciados del Ejército y Armada, establecido en la plaza del Olivar, número 4.

El presidente de la sociedad D. Enrique Blay usó de la palabra diciendo que todos los licenciados debieran unirse para defender los derechos que les da la ley de 1886.

Acosó el señor Durán también para protestar contra el proyecto de Administración que concede autonomía completa á los Ayuntamientos para nombrar á sus empleados, con lo cual los licenciados saldrán perdiendo.

El socio D. Antonio Lorenzo protestó públicamente de los hechos que un Alcalde con él había cometido, hasta obligarle á presentar su dimisión.

Durante el acto reinó franca cordialidad y entusiasmo.

El Centenario de Don Jaime I

Barcelona y Montpellier

En la revista que publica un colega de la sesión celebrada últimamente por el Ayuntamiento de Barcelona leemos:

«Léase una comunicación de la comisión organizadora de las fiestas que para conmemorar el VII centenario del nacimiento del rey Don Jaime II se celebrarán en febrero próximo en la ciudad de Montpellier, invitando á ellas al alcalde y al Ayuntamiento».

El señor Durán propone y así lo acuerda el Consistorio: que se conteste del modo más efusivo y entusiasta á la comunicación que acababa de darse lectura; que se autorice al alcalde para designar una comisión de tres concejales que represente al Ayuntamiento en las indicadas fiestas, saliendo el día 2 de febrero de esta ciudad, y que se destine la cantidad de 2.000 pesetas á los gastos de viaje y estancia de los comisionados en Montpellier.

El presidente manifiesta que el vicéconsul de España en Montpellier ha reiterado también al Ayuntamiento la invitación de la comisión de festejos de Montpellier.

En Palma

Esta tarde, á la una, se ha reunido la Comisión de Fomento para tratar de la organización de festejos en honor del Rey D. Jaime I.

Por espacio de una hora ha permanecido reunida dicha Comisión y en ella el Sr. Alcalde esbozó un programa, para ser realizado el próximo día 2 de febrero.

A petición de alguno de los presentes se demoró la resolución, acordándose que mañana vuelva á reunirse la Comisión para continuar tratando sobre el particular.

Instituciones sociales convenientes.

En Menorca el catedrático de aquel Instituto Sr. Acevedo se preocupa del problema obrero y efectúa actos propagando para mejorar la situación del proletariado.

Días últimos dió otra conferencia sobre el tema «Instituciones sociales convenientes».

En la misma el Sr. Acevedo presentó un programa mínimo de los trabajos que deben realizar los menorquines en favor de las instituciones sociales que

se condensan en los puntos siguientes: Instalación de cooperativas de consumo.

Desarrollo de la Cámara Agrícola y del Sindicato Unión de Obreros Agrícolas.

Fomento de las asociaciones mutualistas hoy existentes y su fusión ó federación.

Propagación de las instituciones altruistas existentes tales como la Extensión Universitaria, Liga Antituberculosa, Gota de Leche, Trata de Blancas, y Anti-alcoholismo.

Establecimiento de los comedores económicos.

Protección á las obreras empleadas en la industria de los monederos de plata.

Creación de una Escuela modelo de párvulos.

### Bailes en el Lírico

El domingo próximo empezará en el teatro Lírico una serie de bailes de máscaras, á la que, según nos comunican la Empresa, se les imprimirá gran brillantez.

La misma empresa nos dice que por deferencia á las sociedades de socorros mutuos donde celebran bailes los sábados, ha acordado que tengan lugar en el Lírico únicamente los domingos.

Se está construyendo una alfombra que cojerá todo el patio del teatro quedando convertido en espléndido salón.

### Sindicato de Escribientes

En la sociedad de dependientes *Unión Protectora Mercantil* ayer tarde se reunieron muchos escribientes mallorquines con objeto de fundar un Sindicato.

Presidió la reunión el notable sociólogo y director de la *Gaceta de Mallorca* don Andrés Pont.

El objeto del Sindicato consiste en el fomento moral y material de la clase proporcionando socorros á los que estén necesitados de ellos.

Fué elegida la siguiente Directiva hasta que el Sindicato esté definitivamente organizado:

Presidente honorario.—Reverendo señor don Andrés Pont y Llodrá.  
Presidente efectivo.—D. Gabriel Paricás y Gomila.

Vice-presidentes.—D. Julián Nozal y Alfonso.  
Contador.—D. Mateo Elisa.

Depositario.—D. Antonio Quegles.  
Secretario.—D. Julián Rosalló y Ripoll.

Vice-secretarios.—D. Antonio Aguiló y Cortés.  
Vocales.—D. Juan Nadal y Vila, don Francisco Rubí y Ferrer, don Martín Mir y Coll, y don Manuel Arbona y Ferrer.

Se asegura que el Sindicato una vez constituido el primer acto que realizará será pedir el aumento de sueldo á todos los empleados de dicha clase de baja categoría.

### Notas del Carnet

#### De sociedad

Leemos en un colega de Barcelona la siguiente noticia que hace referencia á una persona que en Palma cuenta con muchas amistades.

El comandante general de artillería de la tercera región don Arturo de Oliver Copóns y Fernández Villanail, que llegó hace algún tiempo de Valencia con objeto de reponerse de su delicado estado de salud, se ha agravado estos últimos días de tal modo, que anoche en previsión de un fatal desenlace, se le administró el Santo Viático.

Hacemos votos por la mejoría de tan pundonoroso militar y le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

#### Personales

Se ha concedido mención honorífica por sus obras publicadas al coronel de Infantería D. Carlos Lechapelle, que ha servido en el regimiento de esta ciudad.

El coronel de Infantería don Ernesto March ha sido destinado al mando de la Zona de Mataró.

El ex-comandante de Marina de Mahón don Antonio Alonso Rodríguez ha sido nombrado comandante del crucero «Princesa de Asturias».

S. M. el Emperador de Rusia ha concedido á don Juan F. Taltavull, cónsul de dicho Imperio en Mahón, la cruz de 3.ª clase de San Estanislao.

Por el subsecretario de Instrucción pública han sido nombrados maestros en propiedad, en virtud de concurso de ascenso de 1907: doña Josefa Moreno, para Mahón; doña María Bonet, para Ibiza, y doña Antonia Ripoll, para Pollensa.

El joven pintor don Antonio Gelabert se halla muy mejorado de la dolencia que ha padecido.

Se halla enfermo de algún modo el capellán don Guillermo Puig.

El subintendente militar, jefe de la intendencia de Baleares D. Emilio Martín González, ha sido destinado para el cargo de Director del Parque de Suministros de Sevilla y mande de la 2.ª Comandancia de tropas de Administración Militar.

Los oficiales primeros de Administración Militar don Amable Argüelles Arguijo, ascendido de la Capitania general de Baleares á la Ordenación de pagos de guerra; don Fernando Bauzá Perera, de encargado de efectos y pagador del Parque de Artillería de Palma de Mallorca á la Capitania general de Baleares.

### Neorológicas

Ha bajado al sepulcro á edad bastante avanzado don José Ferrer Estrader Auxiliar del cuerpo de Minas.

El finado entró en el Cuerpo de Minas por brillante oposición obtenida por sus méritos, sin mediar recomendación de ninguna clase, en ocasión que tan sólo fué aprobada una sola plaza entre gran número de opositores; fué destinado á prestar sus servicios en la Jefatura de Santander, en cuyo punto realizó muy apreciados trabajos.

En otra ocasión que el Gobierno destinó una comisión á estudiar el desgüe de las minas de la Sierra Almagrera, fué el Sr. Ferrer nombrado de dicha comisión dejando bien sentado su saber; y por último fué nombrado para la jefatura de Málaga en ocasión en que obraban archivados un gran número de expedientes pendientes de resolución, los cuales fueron despachados en el más breve tiempo. Además prestó servicios en Tarragona y en esta provincia en distintas ocasiones.

Su muerte será sentida por sus amigos y nosotros, acompañamos en este sentimiento á sus hermanos y le deseamos que la Providencia les deparé el consuelo por tan sensible pérdida, ocurrida cuando había tenido un nuevo ascenso desde 1.ª de este año pasando á la categoría de Jefe de Administración de 2.ª clase con el haber de 5.000 pesetas.

Ha fallecido doña Ana Martínez Mateu, viuda de don Pedro Escot, profesor que fué de la Academia de Artes é Industrias.

La finada ha fallecido después de algunos años de enfermedad, sufrida con resignación.

Esta tarde se ha verificado el entierro que se ha visto sumamente concurrido.

Reciba la familia de la finada la expresión de nuestro sentido pésame.

Ha fallecido en esta ciudad doña Catalina Pastor Villalonga.

Á la familia de la finada enviamos nuestro sentido pésame.

### Se viaja

Esta tarde á las seis y media, han salido para Barcelona en el vapor «Miramar», don Pedro Belmont, don Luis Domenge, don Carlos Perez, doña Antonia Cladera, don Losada Gil y otros.

Ayer llegaron á Alcudia iprocedentes de Mahón don José Salvador, don Juan Casó, don Enrique Cano, don Eduardo Martínez, don Juan Ramón y don José Domenech y procedente de Ciudadela don Francisco Samper, don José Torres, Mr. Hans Meyds y don José Valls.

### RELIGIOSAS

#### Para mañana

Santos.—La Traslación de Santo Tomás de Aquino, doctor y la Aparición de Santa Inés, virgen y mártir.

«Cuarenta Horas».—Terminarán en San Felipe Neri.

Á las seis exposición, á las diez Tercia y misa mayor.

Por la tarde, á las cuatro y media, Vísperas solemnes; al anochecer rosario, triduo con sermón por el P. Francisco Salvá, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

### COMUNICADO

Sr. Director de LA ULTIMA HORA.

Muy señor mío y de toda mi consideración y aprecio: ausente de Palma desde la tarde del día 23 hasta ayer noche, me encuentro con el *Comunicado* que publicó ayer V. suscrito por mis buenos y respetables amigos D. Gabriel Morell, D. Francisco Blanes, D. Gabriel Mulet, D. Juan Aguiló y D. Gabriel Massanet sobre su dimisión de Vocales del Consejo de Administración de la *Gaceta de Mallorca*. Habida cuenta que las notas con que ésta acompañó el tal *Comunicado*, sólo las conocerán los lectores de la *Gaceta*, y no los de *La Almudaina*, *LA ULTIMA HORA* y *La Tarde* que publicaron el *Comunicado*, y que, en mi concepto, algo estoy en el caso de añadir á lo que dicen aquellas notas, me decidí á apelar á su amabilidad para que se dige acoger favorablemente estas líneas.

Mucho me duele tener que salir contra tan buenos, y tan respetables y queridos amigos. Conste que lo hago tan sólo para rectificar lo más brevemente posible algunos asertos infundados de aquellos amigos.

Precisamente, es inexacto que yo prometiera á dichos amigos, al presentar sus dimisiones con carácter irrevocable, que daría cuenta de ellas fuera de la Junta General Ordinaria.

Lo que debieran recordar los amigos comunicantes, es que, al indicar ellos que, en vista de su dimisión, procedía convocar Junta General para dar cuenta de aquella, yo los recordé que, según los Estatutos tal cuenta debía darse en la próxima Junta General Ordinaria, y los rogó por el bien del periódico, que ellos decían querer de veras, que desistiesen de convocar aquella Junta General, pues yo extendía que podría resultar un contratiempo para el periódico, ellos desistieron solemnemente. ¿Cómo podía, pues, prometerles yo dar cuenta de sus dimisiones fuera de la Junta General Ordinaria?

Lo que si recuerdo que, levantada la sesión y yendo por la calle, uno de los dimitentes me dijo: «Supongo que se dará cuenta de nuestras dimisiones en el periódico; y yo contesté de una manera vaga, sin prometer nada en concreto».

Después, recordando que, cuando el señor Pont dimitió la Gerencia y quería que el periódico hiciera constar su dimisión, los señores dimitentes se opusieron á ello, consideramos que la razón que les asistió para no hacer lo que pedía Sr. Font y asistía á nosotros para no dar cuenta de sus dimisiones fuera de la Junta General Ordinaria.

Dicen los firmantes del *Comunicado* que en la Junta General «el señor Presidente, se opuso tenazmente, á que ellos «diesen», «explicaciones, de sus «dimisiones»,

Recordarán muy bien cuantos asistieron á la Junta General de constitución, al leer la agenda escritura hubieran estampado su firma al pie de ella los señores dimitentes nosotros? Pues si los señores dimitentes firmaron que la Junta General Ordinaria se había de «reunir para la reunión del Consejo de Administración y para discutir y votar las cuentas y balances de la Sociedad y las proposiciones referidas á la administración de la misma», y es útil eso lo que se añadió en la Junta General de constitución, ¿cómo pretendían que se discutiese precisamente en aquella Junta la discrepancia de ideas entre ellos y el Director del periódico y la marcha que éste le ha venido imprimiendo? ¿Cómo pretendían que el Presidente infringiese y pisoteara lo que ellos mismos habían firmado solemnemente, ante Notario?

Lo que se callan los amigos del *Comunicado* es que el Presidente, á propuesta de uno que no piensa como ellos, accedió á que se pasase á votación si, después de la Junta General Ordinaria, se debía discutir lo que ellos pedían; la cual ellas no aceptaron y se retiraron airadamente. Y un señor comunicante que entró cuando ellos salían, dice que los había oído que no habían aceptado esa solución porque comprendían que la mayoría les era adversa, y que, caso de votarse si se debía discutir aquello después de la Junta General, ellos hubieran perdido. Y lo bueno es que afirman en el *Comunicado* que contaban con «la aprobación casi unánime de los concurrentes».

Dicen los Comunicantes que hicieron Director «repentidas indicaciones» de discorde en cuanto al «crucero» que aquí imprimía al periódico y que «tal discrepancia hubiera motivado» la «sustitución» de Director, «de continuar» ellos en su «puesto» de vocales. Únicamente los recordo que el Director desde el principio les ofreció «repetidas» veces su dimisión manifestándoles que sólo estaba dispuesto á dirigir el periódico con el «crucero» que le estaba imprimiendo. Lo bueno es que dejase pasar tres largos meses ocupando su «puesto» de vocales y constituyendo mayoría sin admitirle al Director la dimisión, tantas veces ofrecida, ni tratar de «sustituirle». Y en otra cosa igualmente curiosa, que al llegar yo de mi viaje á Alemania, celebramos varias sesiones los del Consejo, en que manifestaron algunos no estar conformes con ciertas ideas del periódico y otro recordo que, dada la situación de las cosas, se habían ellos hecho incompatibles con el Director, pero que, queriendo ellos que el periódico continuase, y convencidos de que no había otro Director posible más que el Rdo. Pont, éste había de seguir y ellos habían de retirarse, y finalmente uno de ellos resumió el pensamiento de todos y acabó por decir lo que se había dicho desde luego que no se trataba de la ortodoxia del periódico, de la cual incumbía juzgar exclusivamente á la Autoridad Eclesiástica, sino que, ante los gastos que el periódico exigía y los medios con que se contaba, era imposible continuar, y que, como ellos estaban convencidos de esto, no tenían más remedio que retirarse, ofreciéndoles su apoyo más decidido á los que creíamos que podían seguir.

En este sentido se extendió el acta de la sesión de 3 de noviembre, que se leyó ante los dimitentes y la aprobaron con ligeras modificaciones, tal cual figura en el libro correspondiente y la transcribió *La Gaceta*, ayer, día 24, en la nota á *Comunicado* cuestión.

Dicen también los comunicantes que en «exacto» lo que dije «contestando» un sueldo de LA ULTIMA HORA, á saber: «que habiendo yo de esto que en el Consejo de Dirección» (leamos *Adm. Instrucción*) pues jamás existió el *de Dirección* en cuanto ellos, «yo habiendo sido admitido en su dimisión», «de derecho continuaba siendo Consejero, aunque no lo fueses de hecho.» Contesto á esto que, al afirmar aquella «conformidad de ideas y criterio» me refería al «Consejo» de *LA ULTIMA HORA* que funcionaba cuando LA ULTIMA HORA estampo el acta de referencia, y por lo mismo es «exacto» lo que dije.

Rectificadas las inexactitudes de mi bulto en que han incurrido los apreciables y dignísimos autores del *comunicado*, concluyo dando á V. mil gracias por su fin amabilidad en acoger favorablemente estas breves líneas.

Su afectísimo

ANTONIO M.ª ALCOVER. PRO.

MEMORANDUM

PARA MANANA

Señal.—Sale á las 7 h. 1 m.; péase á las 7 h. 5.

Luz.—Sale á las 2 h. 23 m.; péase á las 12 h. 45 m.

Trenes para viajeros.—Salidas de Palma para Manacor, á las 7.40, 14 y 8.15. Idem para Felanitx, á las 7.40, 14.20 y 18.15. Idem para La Puebla, á las 7.40, 14.40 y 18.15.

Salidas de Manacor para Palma, á las 8.20, 6.30 y á las 17.15. Idem para Felanitx y La Puebla, á las 8.20 y 17.15.

Idem de Felanitx para Palma, Manacor y La Puebla á las 8.40, 12.15 y 17. Idem de La Puebla para Palma, Manacor y Felanitx á las 9.55, 12 y 17.25.

Morande.—En Artá, Monturri, Llull y Porreres.

Vapores-correos.—Llegadas: de 4 h. 7 m. «Balear» de Barcelona. Salidas: A las 18.30 para Barcelona.

«Reinas de correos».—Paquetes postales del interior: Impresiones de 9 á 11. Retrega de 11 á 13 y de 16 á 17.

Lista: De 19 á 17. Certificados, valores y objetos asegurados: de 10 á

Conferencias populares

La que ayer se celebró en el «Círculo Liberal» corrió a cargo de un obrero, del conocido socialista D. Sebastián Crespi...

la Cruz en España, el Coronel de sanidad militar D. Nicasio Landa que fundó el primer periódico de propaganda titulado «La Caridad en la guerra».

COMERCIALES

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES PUBLICOS. Lists various financial instruments and their values.

Sociedades y Corporaciones

Fomento Agrícola de Mallorca. Habiéndose celebrado en la Junta general celebrada el día 23 del mes actual, el reparto de un dividendo activo de pesetas 25 por acción...

Teatro Balear

Compliendo lo acordado por la Junta fundadora, queda abierto al público la suscripción de 200 acciones de pesetas 750 cada una...

BANCO DE SÓLLER

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado señalar los días 27, 28 y 30 del corriente mes de 2 a 4 de la tarde...

BANCO DE ESPAÑA

En cumplimiento de lo preceptado en el artículo 272 del Reglamento del Banco de España esta Sucursal celebrará Junta general de señores accionistas el domingo 2 de Febrero...

Gacetillas

Ayer en la iglesia de San Francisco se celebró una misa y fue cantado un Te Deum ante el sepulcro del Beato Ramón Lull...

En el velódromo de Tirador, ayer tarde, jugaron un partido de fútbol. El primero alcanzó cuatro «goals» contra dos que logró el segundo.

ANARQUISMO

CONTRA LOS ATENTADOS. En el Senado, conforme nos anunció el telegrafo, se ha leído el siguiente proyecto de Ley:

Lo que dice un periódico. Madrid 27 (11'30 m.). Paris.—El periódico «Action» ocupándose de la dimisión del ministro Delcassé, dice que Alemania notificó a Francia que le declararía la guerra si firmaba la alianza defensiva y ofensiva con Inglaterra.

En la Real Academia de Medicina y Cirugía

Ayer noche celebróse la inaugural de la Real Academia de Medicina, y a decir verdad, tanto al penetrar en el local, como durante la sesión, llegamos a dudar si estábamos en la Academia o si estábamos a una sesión de la Cruz roja...

De la Región

En la madrugada del día 23 del corriente, falleció en esta ciudad el rico propietario D. Jaime Barceló y Obrador, a la edad de 83 años.

Enramadas Casa Blanquet

Garrafas de 16 litros a 4'50 pesetas sin envase (se prestan los envases) vino de 14'.

Piloto

Se necesita uno para la polera goleta San Antonio que debe emprender viaje para Las Palmas.

Pérdida

Se ha extraviado un reloj de oro de señora con cadena del mismo metal de las llamadas discontinuas por las calles Candia, Cort, plaza Antonio Maura, Quint, san Nicolás, Plazaes, Jovellanos, Borne hasta el cinematógrafo Trayols. Se gratificará el hallazgo.

Espectáculos

Esta noche a las 8 y media.—El Gran Saletto. Litero. Esta noche la célebre y arrojada domadora MADAME MARGUERITE ejecutará en medio de sus 5 LEONES la emocionante y fantástica danza SERPENTINA DEBUT de la bella artista MIRRA TIGNANI.

# ALMACENES MATONS---Can Juanet

## POSITIVA LIQUIDACION de todos los articulos de la casa. Ocasión para comprar barato

### Servicios de la Comp. Trasatlántica

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para los puertos de destino con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
El día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea de Venezuela Colombia**  
El día 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MANUEL CALVO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curasso, Puerto Cabello y La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracibo, Carúpano, Coro, Cumana y para Trinidad con trasbordo en Curasso.

**Línea de Filipinas**  
El día 1 de febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor ALIQUANTE, directamente para Génova, Port-Said, Sues, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**  
El día 8 de febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor LEON XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**  
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 21 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE, directamente para Tánger, Casablanca, Massagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**  
El día 25 de enero de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Massagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

**Línea de Tanager**  
Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger, martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como lo ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que no embarquen en sus buques.

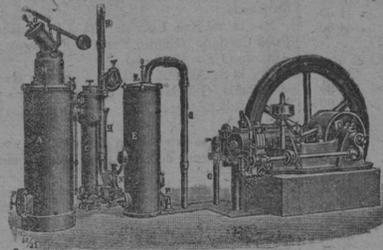
**AVISOS IMPORTANTES.**—Retenidos en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la coacción de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse plaza Antonio Maura, número 4 Palma.

### Sociedad Anónima Española KÖRTING

#### Apartado, 23 Barcelona



Instalaciones de Motores Körting por aspiración, las más económicas en su marcha, las más esmeradas en su ejecución.

Motores de gas de alumbrado de benzina y de alcohol.

Calefacciones higiénicas para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y termosifón.

Pulsómetros, centrifugas de los últimos modelos, bombas rotativas.

Aparatos por eorro Körting.

Máquinas herramientas, Útiles, Aparejos y Gatos, Cabrestantes.

**NICOLAS TICOLAT, Cirujano Dentista**  
Estracciones de dientes sin dolor desde 2 pta.  
Dentaduras sin paladar, dientes postizos, de 4 ptas. Nuevo sistema de empastar dientes en el mismo día.  
PASEO DEL BORNE, entrada Pelaires, 120

## Mal de Piedra

Curación segura y rápida del MAL DE PIEDRA, arcillas, cálculos de la vejiga, riñones ó hígado, retención de orina, reumatismo gotoso, etc., con las Píldoras Disolventes del Doctor Harl Van Hamberg.

**PRECIO 3 PESETAS CAJA**  
Depósitos: Farmacia Valenzuela y Centro Farmacéutico. De venta, en las principales farmacias y droguerías.

## PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA

Tercera, endurecimiento se consigue en DOS MESES con el uso de **PILDORAS CIRCASIANAS** del doctor Brun. Aprobadas por eminencias médicas.

**GRAN EXITO EN ALEMANIA**  
Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el **DESARROLLO NATURAL DEL SENO**, sin ensanchar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

**6 PESETAS FRASCO**

Para mismo fin, **TÓPICO CIRCASIANO**, poderoso medicamento externo, 15 PESETAS.

DE VENTA.—En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, p. Cuartera, 14; Centro Farmacéutico-Mañón: Honorio Pons, Arravalola, 4—Zaragoza, Vinda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid, Gayoso, Arenal 2—Madril y Durán, Tetuán 3—Barcelona, Alsina, P. Crédito 4—Valencia, Blas Cusca—Sevilla, Expósito—Murcia, Ruiz Seiquer—Alfonso, Aznar—Valladolid, Calvo y Ocho-Granada, Dr. Ochoa—San Sebastián, Viñeta Toranzo—Bilbao, Gamendy—Málaga, Franquale—Córdoba, Salgado—Oviedo, Martínez y principales farmacias de España y América—Vaporcorreo, J. M. Pons, Pelayo 40 Q. Barcelona.

**DESCONFIAR DEIMITACIONES**

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS**

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pin de Barcelona, y que oren más pronto y radicalmente todas las afecciones de las Urinarias. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintiseis años de éxito en las Urinarias aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona, Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos. Firmemente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares. Precio 14 reales. Farmacia del Dr. PIZA, plaza del Pino 8, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor.

## Enfermedades del Estómago

Tratamiento curativo por el especialista **DR. TORT POZO**  
Consulta de 12 a 1 y de 3 a 5.—Festivos de 11 a 1  
**PELAYO 52—BARCELONA**

## La Catalana

Compañía de Seguros contra incendios y explosiones a prima fija  
Autorizada por R. B. de 24 Agosto de 1865  
**Capital social: 5.000.000 pesetas**  
Demisivo social: Rambla de Cataluña, 15 y Correo 624, Barcelona.  
Agente general en las Baleares, BALZAR PEJOL, Salses 57, Palma.

**EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO Tricófero Padró**

Es el tónico y regenerador del cabello más satine y acreditado de España. Hace el seral pelo sano, liso y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabellera en estado de salud y limpieza.  
Farmacia del Giebe, Plaza Real 1, Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

## CALLICIDA PIZA

—Estrípa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y duras. Es eficaz, no moja los inconvenientes de otros remedios y de los líquidos en general. En combinación, una pasta de todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

## Vapores correos italianos

Con itinerario fijo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES  
Servicio rápido SEMANAL combinado entre las compañías Navegacione Generale Italiana y La Veloce.

Grandes y veloces vapores  
os cuales emplean solo 16 días en la navegación, garantizándose todo el confort moderno con camarotes de preferencia y excelente trato.

Próximas salidas de Barcelona

<b>BRASILE</b> La Veloce 24 ENERO	<b>ARGENTINA</b> La Veloce 7 FEBRERO
<b>UMBRIA</b> Nav. glie. italiana 2 FEBRERO	<b>SARDEGNA</b> Nav. glie. italiana 14 FEBRERO

Para más informes dirigirse a sus agentes en Palma de Mallorca, Sres. Salom y Rullán, Plaza de la Libertad num. 3, (Frente al Borne).

## Lloid italiano

Compañía de vapores rápidos y directos  
Estos buques hacen la travesía en DIEZ y SEIS DIAS entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con camarotes de señoras, amplio comedor, departamentos para señores y niños.

El día 4 de Febrero saldrá del puerto de Barcelona directamente para Buenos Aires el vapor

## INDIANA

El día 26 de Febrero saldrá del puerto de Barcelona, directo para Buenos Aires el vapor **MENDOZA**

de 10.000 toneladas con dos máquinas y doble hélice.  
Se admite carga y pasaje. Jardín de la Reina 15, (bajos esquina a Pelaires).

## Vapores Directos

**LÍNEA DE LAS ANTILLAS**  
Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de este puerto el día 31 del corriente el magnífico vapor **Martín Saenz**

**LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR**  
Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 25 del corriente el acreditado vapor **ARGENTINO**

Admiten carga y pasaje para dichos puntos.  
Para más informes dirigirse a los señores Martínez y Planas, San Juan 20 Palma, únicos representantes de la Compañía.

## Caballos

Se vende magníficos troncos anglo-normandos y otras razas para silla y tiro. Diputación, 311, Sport, Barcelona.

**¡Epilepticos! ¡Nerviosos!**  
**CURA SOLA CON LOS CELEBRES POLVOS del Cav. Clodoveo Cassarini de BOLOGNA (Italia)**  
Prescritos por los más ilustres clínicos del mundo, por ser la curación más eficaz y segura en las enfermedades siguientes:  
Epilepsia, histerismo, histero-epilepsia, corea, palpitaciones del corazón, insomnio, eretismo, nerviosismo, incontinencia nocturna de orina, vómito incoercible, bronco-espasmo, tos, asma, zumbido de oídos, cefalalgia, hemicranes dolorosas, gastralgia de cualquier origen, ciática, calambres musculares intestinales, histeria y otras enfermedades específicas.  
Los polvos CASSARINI fueron premiados con la más alta recompensa en la primera exposición internacional del Congreso médico.  
Venta en España: Valenzuela—Puntos de venta en Barcelona, Vinda de Jordán, Alsina, Salses, J. Viladot, Vicente Ferrer, Hijo de Vidal y Ribas, doctor Andreu y J. Urlich y C.ª.—Referencias, J. BARRA, Jaime I, 10, Barcelona.

**La Unión y el Fénix Español**  
Compañía de Seguros Reúndidos  
Domicilio social, Madrid—C. de Olveaga n.º 1, Falso a sírvole  
Garantías. Capital social, 12.000.000 pts. efectivas  
PRIMAS Y RESERVAS  
**PESETAS 50.367.563,15—41 años de existencias**  
Seguros contra incendios y sobre la vida  
Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 12 millones de pesetas es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida en todas las combinaciones de este ramo.  
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 42 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de **Pesetas 113.643.837'38**  
Subdirección en Palma.—Plaza de la Constitución 44, 2.º

## Devolveré siempre el dinero

Tan persuadido estoy por la experiencia de estorco años que las **Pastillas Freixas Romera** son infalibles para curar la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Catarros bronco-pulmonares, Resfriados y demás afecciones del pecho, que devolveré su importe a toda persona que habiendo tomado el medicamento a máximo, no haya conseguido la curación más radical. Esta es la más grande garantía que puede darse a un enfermo.

**Píldoras Freixas Romera** reconocidas por los médicos del mundo entero, como el producto por excelencia y re combatir con éxito el Estreñimiento y Afecciones del hígado, Arteriosclerosis, Bilia, Dispepsia y las afecciones del tubo digestivo.—Cada caja pastillas 1'50 pesetas—Cada caja 2 pesetas.

**ENFERMOS CRÓNICOS HACED EL ENSAYO, OREEDME**  
De venta al por mayor Centro Farmacéutico; Farmacias: José F. Rey, Bolsería; La Salud, plaza de Pelou y Col; Mayol, Sindicato; Mir, San Nicolás; Vinda de Palou, La Paz; Droguería Boscana, Cori, 8; La Marina, Baleárics; Farmacia Central, Santa Catalina.

## Gran regalo a nuestros lectores

de Bonitos y elegantes cuadros pintados al óleo con sus correspondientes marcos regalados y vistoso dorado.

Nuestros lectores podrán poseer por poco precio estos bonitos cuadros haciendo la siguiente combinación:

**LA ULTIMA HORA**  
**Cupón Prima**  
VALE POR UN CUADRO PARA EL QUE ACOMPAÑO PESETAS  
**EXPOSICION JUAN CALCINA PALMA**

y mediar se entrega acompañado de una de las cantidades que a continuación se expresan podrá optar en la Exposición que en la calle de Pelaires ha instalado

**Juan Calcina**  
Un cupón prima acompañado de 3'50 pesetas un cuadro de 18—22.  
Un cupón prima acompañado de 6 pesetas un cuadro de 20—60.  
Un cupón prima acompañado de 9 pesetas un cuadro de 30—60.  
Un cupón prima acompañado de 12'50 pesetas un cuadro de 75—40.  
Un cupón prima acompañado de 12'50 pesetas un cuadro de 100—60.  
Para que los cupones sean válidos deben ir todos provistos de la contraseña impresa por el CENTRO DE ANUNCIOS, P. de Santa Eulalia 10—Palma

## La Cantábrica

Seguros mutuos de vida  
Seguro infantil  
Cooperativa de ahorros y pensiones con Contraseguro y liberación de Pólizas  
**Consejo de administración**  
Presidentes.—Excmo. Sr. Duque de Sivona, Grande de España, Senador del Reino. Vice-Presidentes.—Excmo. Sr. D. Rafael Pizarra, Senador del Reino, Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo, Grande de España. Id. Sr. D. Luis Gomendio, Gerente de la Compañía de construcciones civiles é hidráulicas. Id. id. Sr. Luis San Bartolomé, propietario. Id. id. Sr. Arcadio Diaz de Carveria, Gerente de la sociedad «El material industrial». Director general.—Sr. D. Luis Vie y Romagnac. Domicilio social.—Puerta del Sol 3—Madrid. Director regional para las Baleares.—Sr. D. Enrique Carlos Cuschiari, a quien podrán dirigirse para cuantos datos y antecedentes se deseen.

## CAFEOL

Específico para la curación de las enfermedades del estómago, el estreñimiento y sus complicaciones, 15 años de éxito. Farmacia López, Mayor de Gracia Barcelona y en de éxito, Palma la de Vale

**HISTOGENO LLOPIS**  
Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades conativas.  
las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Únicos importadores: CENTRO FARMACÉUTICO.—Palma de Mallorca Autor, Ferraz número 1 y 3 Madrid.

**Solución Benedicto**  
DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON CROSBOTAL  
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades conativas, inapetencia, debilidad general, posturas, nerviosismo, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escorbuto, etc., etc.  
Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, Saz Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14 Centro Farmacéutico.

## Estómago

Curación radical é infalible de sus entern edades, desde la sima é inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones difíciles ó anormales, acompañadas de pesados gases, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los **Polvos del Dr. JULIUS MERC** EXENTOS DE CALMANTES O NARCOTICOS  
Remedio heroico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.—Precios 4 pts. frasco  
De venta.—En Palma de Mallorca, Farmacia Valenzuela, plaza de la Cuartera 14—Centro Farmacéutico—Mañón: Honorio Pons, Arravalola 4—Valencia: Hijos de Blas Cuesta plaza del Mercado—Madrid: Gayoso, Arenal 2.—Barcelona: Vinda Alsina, Pasaje-Orédito, 4—Zaragoza: vda. Jordán, p. Mercado y principales farmacias de Europa y América.

Imprenta de José Tous, calle de San Bartolomé—32  
**En Palma** Se vende una finca consistente en edificio, entresuelo y segundo piso con terrado, por el precio de cinco mil pesetas, dejando un buen interés. Razón Centro de Anuncios.

**DINERO**  
Por papeletas de empeño, ropas, alhajas, muebles, papel del Estado ó local y a las clases pasivas.  
Venta al contado y a plazos de alhajas, ropas y muebles.  
Calle Despuig 40—Casa de Préstamos Santa Catalina.

**Exitó** Al observar que se deca el cabello ó que se aparecen canas escudid a este específico y lograrás evitarlo. Pídale en las farmacias.

**Fuera bragueros**  
Herias (Tresadoras)  
Se garantiza su curación sin otro remedio que la aplicación de las medicaciones internas. Dirigirse a **DR. J. CARRETERA**, cirujano. Diputación 200, s. travesa, Barcelona, schaffar Bruch.

**Se vende** Una máquina de vapor por de 20 caballos en sus calderas, condensador y varias bombas con sus tuberías y accesorios, todo en buen estado. Dará razón Centro de Anuncios.

**Se alquila** Una casa a suabada en todos las comodidades posibles en el Terrero, lindante con el bosque en sitio elevado y pintoresco. Dará razón centro de Anuncios.

**Pastillas Crespo de Mentol y Locaina**  
El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla **El Mentol** que figura como uno de los principales componentes de esta pastilla, es un medicamento que se hace agradable y gustoso extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes que figura la cocaina y el clorato potásico.  
Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hiperplásicas ó atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, eczémica de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de renquera y sesquilles laríngeas, en las convulsivas tan perniciosas, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente benéfica, y dejando a la garganta en tal situación y frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.  
Precio 1'50.—En Palma, Doctor Valenzuela, Depósito.

**Callicida Lluch**  
Mata callos, ojos de gallo y toda clase de duras, sin causar dolor ni molestia. Precio, 1 p.  
De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolás 3, en las farmacias, Perfumerías y droguerías.